NOTAS DE PRENSA - ÁREA FUNCIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL - MES DE OCTUBRE DE 2024

NOTA DE PRENSA N.º 193-2024

"MINISTERIO DE CULTURA DESTACA LA ELIMINACIÓN DE LA RESTRICCIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA LABOR DE LOS ARQUEÓLOGOS

¡Buenas noticias! Después de casi 40 años, ya no habrá restricciones para la labor que desempeñan los arqueólogos en el país. El Decreto Legislativo 1680, del 28 de setiembre del 2024, propuesto por el Ministerio de Cultura, establece el Diagnóstico Arqueológico de Superficie – DAS, donde terminan con las limitaciones para el trabajo que desarrollan los profesionales de la arqueología.

De esta manera, se acaban las restricciones por el ejercicio profesional de los arqueólogos. Ahora en este Decreto se señala que, *"Los arqueólogos colegiados y habilitados en el Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú pueden dirigir simultáneamente más de una intervención arqueológica, siempre que estén acompañados de arqueólogos residentes colegiados y habilitados durante el trabajo de campo en cada intervención arqueológica o frente de trabajo, de corresponder, de manera continua y permanente".*

Con esta medida, desde el Ministerio de Cultura se otorgarán todas las facilidades a los arqueólogos para desarrollar su práctica profesional libremente, sin restricciones respecto a la dirección de una intervención arqueológica. El libre ejercicio laboral de los profesionales en arqueología, sin restricciones, llega casi 40 años después de la publicación del Reglamento de Excavaciones Arqueológicas, aprobado con Resolución Suprema N.º 559-85-ED de fecha 11 de septiembre de 1985; en cuyo artículo 9 se disponía lo siguiente:

"***Los investigadores sólo podrán solicitar permiso para excavar en un solo lugar".*** Esta medida está en correlativo a lo dispuesto en la Constitución Política, en la que se reconoce como derecho fundamental el libre trabajo con sujeción a ley. El Decreto Legislativo está firmado por la presidenta de la República, Dina Boluarte; el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén y el ministro de Cultura, Fabricio Valencia; el cual será reglamentado por el Ministerio de Cultura. Conoce más del DL 1680 en:
https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2329858-1

Cusco 3 de octubre de 2024.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-destaca-la-eliminacion-de-la-restriccion-para-el-ejercicio-de-la-labor-de-los-arqueologos/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 194-2024	**INCENDIO FORESTAL EN SAQSAYWAMAN NO AFECTÓ AL PATRIMONIO CULTURAL** La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, informó que el incendio forestal registrado el sábado 5 de octubre, aproximadamente a las 11 horas, no afectó al patrimonio prehispánico del Parque Arqueológico de Saqsaywaman. El siniestro fue reportado entre la hacienda Llaullipata y el sector de Muyu Orcco, habiendo afectado la cobertura vegetal de la zona, compuesta por árboles de eucalipto, pastos naturales y pajonal, siendo sofocado luego de varias horas de intenso trabajo de control y sofocamiento. La entidad cultural, mediante la jefatura del Parque Arqueológico de Saqsaywaman y el Área Funcional de Defensa de Nacional, movilizó a los bomberos forestales de dicho parque, quienes contribuyeron al control del incendio, apoyando las labores de las Compañías de Bomberos de San Jerónimo y de San Sebastián, la Policía Nacional del Perú, Municipalidad del Cusco, Ministerio del Ambiente y otras entidades que trabajaron en forma conjunta. La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco mediante el Área Funcional de Defensa Nacional continúa realizando el monitoreo y seguimiento de la zona del incendio con el apoyo de la jefatura y brigadistas del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman. Entre tanto, el ingreso de visitantes a los diversos sectores del Parque Arqueológico de Saqsaywaman se realiza con absoluta normalidad. **Cusco, 6 de octubre del 2024** https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/incendio-forestal-en-saqsaywaman-no-afecto-al-patrimonio-cultural/ ***AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN*** ***Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional***

NOTA DE PRENSA N.º 195-2024	**MINISTERIO DE CULTURA APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE SAQSAYWAMAN AL 2030** Después de 19 años, en cumplimiento de su función rectora de protección del patrimonio cultural, el **Ministerio de Cultura aprobó la actualización del Plan Maestro del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman 2024 – 2030,** que fortalecerá su conservación para las próximas generaciones. Se trata de un **instrumento de gestión que actualiza el proceso de manejo del monumento, complementando las funciones necesarias del patrimonio. El Plan Maestro contiene normativas para la adecuada protección, mantenimiento, conservación, restauración, puesta en valor, gestión y uso sostenible del parque arqueológico y su entorno** natural. Esta actualización, aprobada por Resolución Ministerial N.º 000380-2024-DM, firmada por el ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, establece una zonificación consensuada con las comunidades existentes al interior del parque arqueológico, lo que contribuirá a desarrollar proyectos de servicios básicos y saneamiento, entre otros, sin afectación al patrimonio. Asimismo, se podrá ejecutar proyectos de acondicionamiento turístico y cultural para la mejora de la atención a los visitantes que llegan al parque arqueológico. Cabe destacar que esta actualización es producto del trabajo y esfuerzo de los especialistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco quienes, a través de un proceso participativo con las comunidades involucradas, están elaborando y actualizando planes maestros de otros bienes inmuebles prehispánicos, próximos a publicarse. El Plan Maestro fue aprobado anteriormente por Resolución Directoral Nacional N.º 1451/INC de fecha 26 de octubre de 2005, como un instrumento técnico normativo para la gestión integral del parque, orientado al desarrollo de las actividades que se ejecuten dentro de su ámbito. La actualización del Plan Maestro se encuentra enmarcada en los lineamientos del sector Cultura, a través de su vinculación con las políticas nacionales y planes estratégicos y operativos vigentes. **Cusco, 12 de octubre de 2024** https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/fabricio-valencia-gibaja-juramento-como-ministro-de-cultura/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 196-2024

ENTREGARON RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA BANDURRIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Representantes de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, entregaron a las autoridades y población del distrito de San Pablo, provincia de Canchis, la Resolución Viceministerial N° 0113-2024-VMPCICMC mediante la cual se reconoce como "Patrimonio Cultural de la Nación" a los conocimientos, técnicas y usos asociados a la bandurria, instrumento musical de cuerda elaborado en la comunidad de Chara y en el distrito de San Pablo.

En el acto de entrega del documento, participaron autoridades municipales, dirigentes de la Comunidad Campesina de Chara, ejecutantes de la bandurria y pobladores del distrito de San Pablo, quienes se mostraron entusiasmados por este reconocimiento al instrumento musical que caracteriza al pueblo de San Pablo, especialmente en las celebraciones sociales, las fiestas carnavalescas y en las tradiciones festivas.

"Este reconocimiento como 'Patrimonio Cultural de la Nación´ a los conocimientos, técnicas y usos asociados a la bandurria nos debe llenar de orgullo a los sanpablinos y a todos los cusqueños, quienes estamos comprometidos a salvaguardar las características de originalidad y uso de nuestro instrumento musical" señaló la antropóloga Ingrid Huamaní, quien hizo la entrega en representación del director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, abogado Jorge Moya Cohaguila.

El regidor de la Municipalidad Distrital de San Pablo, Hilco Ccansaya y el Vicepresidente de la Comunidad Campesina de Chara Wilfredo Suyo, expresaron el agradecimiento de la población al ministerio de Cultura.

La bandurria es el instrumento que podría ubicarse entre el charango y la mandolina, goza de enorme popularidad en el distrito de San Pablo, especialmente en la Comunidad Campesina de Chara. Su origen en la zona se remite a fines del siglo XIX, cuando músicos locales crearon un instrumento pequeño, innovador y original.

El carnaval de San Pablo, es una de las celebraciones más esperadas del distrito donde se presentan bailes con características auténticas y de particular expresión,

	presentando pasacalles entre parejas, acompañado de cantos de enamoramiento y coqueteo, estando presente como único instrumento musical la bandurria. **Cusco, martes 15 de octubre de 2024.** https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/entregaron-resolucion-que-reconoce-a-la-bandurria-como-patrimonio-cultural-de-la-nacion/ ***AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN*** ***Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional***
NOTA DE PRENSA N.º 197-2024	**REALIZAN ACCIONES DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO DE DESASTRES NATURALES QUE AFECTEN AL PATRIMONIO CULTURAL** *Personal especializado de las áreas funcionales de Defensa Nacional y Defensa del Patrimonio de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, realizaron acciones permanentes de prevención y respuesta ante posibles desastres naturales que afecten el Patrimonio Cultural de la Nación.* *Los profesionales de la entidad cultural participaron activamente en la "Feria por el Día Internacional de la Reducción del Riesgo de Desastres", organizada por la Municipalidad Provincial del Cusco y el Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, bajo el lema "El Rol de los jóvenes para un futuro sin desastres".* *Durante la feria, los especialistas de la Dirección de Cultura de Cusco, realizaron acciones de sensibilización, principalmente, con la población que se encuentra cercana a parques, zonas y sitios arqueológicos.* *Asimismo, se socializó acerca de las acciones de prevención, reducción y respuesta al riesgo de desastres, en particular, la prevención de incendios forestales que puedan afectar al Patrimonio Cultural de la Nación, que se encuentra en nuestra región.* *La "Feria por el Día Internacional de la Reducción del Riesgo de Desastres", se desarrolló en la Plazoleta Regocijo y tuvo gran acogida del público participante, quienes se comprometieron en coadyuvar con la ardua tarea de conservar y proteger nuestro legado cultural.*

Los profesionales de la entidad cultural, continúan con su compromiso de promover la participación activa de la población, principalmente de los jóvenes, para la reducción del riesgo de desastres que pongan en riesgo el patrimonio cultural que es de todas y todos los peruanos.

Cusco, 16 de octubre de 2024.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/realizan-acciones-de-prevencion-reduccion-y-respuesta-al-riesgo-de-desastres-naturales-que-afecten-al-patrimonio-cultural/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 198-2024

ESTUDIANTES DE CACHIMAYO, ANTA, APRECIARON EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DEL QHAPAQ ÑAN AL CHINCHAYSUYU

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través del Proyecto Qhapaq Ñan, presentó con gran éxito la exposición fotográfica “Conociendo el Qhapaq Ñan al Chinchaysuyu, caminos con historia y tradición”. La muestra, compuesta por impresionantes fotografías de gran formato, ofreció a los asistentes una ventana hacia los tramos más emblemáticos del Sistema Vial Andino en dirección al Chinchaysuyu, una red de caminos declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

El objetivo de esta actividad es generar en la población escolar el conocimiento del camino del Qhapaq Ñan y su significado como patrimonio cultural y social, asimismo, promover la valoración y la protección de la red vial que unió al Tawantinsuyu.

La exhibición despertó un notable interés entre los alumnos de primero a quinto de secundaria de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui, del distrito de Cachimayo, quienes pudieron apreciar cómo los incas construyeron y utilizaron estos caminos para conectar desde el Hawqaypata, hoy Plaza Mayor del Cusco, hasta los actuales territorios de Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile y Argentina.

La actividad se desarrolló en el patio de honor de la institución educativa, con la presencia de los servidores del Proyecto Qhapaq Ñan conformado por profesionales de

la antropología y arqueología, se contó también con la presencia del director de la II.EE. José Carlos Mariátegui, Juan Inca Paullo acompañado de su plana docente, quienes se mostraron altamente interesados en conocer más sobre esta herencia cultural.

El Qhapaq Ñan comprende los caminos que conectaban las cuatro grandes regiones del Tawantinsuyo: Chinchaysuyu, Qollasuyu, Kuntisuyu y Antisuyu. Estas vías ancestrales no solo incluían caminos, sino también puentes, tambos, chaski wasis y centros poblados, formando una red compleja de comunicación e intercambio en el mundo andino.

EL DATO

Entre los tramos destacados de la exposición, se presentaron: Cusco: Plaza de Hawkaypata – Arco Tica Tica. Poroy: Cruz Verde, Chinchaysuyu, Huampar, Yanamayo y Cementerio. Cachimayo: Qollanapampa, Sicllabamba, Cajamarca. Pucyura: Rosak'asa – Pucyura – Calle Lima y Anta: Quehuar, Pichoc e Izcuchaca.

Cusco, 17 de octubre de 2024.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/estudiantes-de-cachimayo-anta-apreciaron-exposicion-fotografica-del-qhapaq-nan-al-chinchaysuyu/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 199-2024

DIRECCIÓN DE CULTURA IMPULSÓ CAMPAÑA DE RETIRO DE PINTAS Y GRAFITIS DE LAS FUENTES Y PILETAS DEL BARRIO DE SAN BLAS

Con el objetivo de proteger el patrimonio cultural inmueble y contribuir en la conservación de la imagen urbana del barrio tradicional de San Blas, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través del Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble, con la participación de obreros conservadores de la Coordinación del Valle del Cusco y el asesoramiento técnico del Departamento Físico Químico de la entidad cultural realizaron labores de retiro de pintas y grafitis de piletas, fuentes y sectores aledaños a la plazoleta y mirador del Barrio de San Blas.

San Blas, es parte de la memoria social y cultural conocida antiguamente como el barrio de "Tococachi" que expresa la singularidad de nuestra milenaria historia y debe conservar sus valores culturales y patrimoniales conformado por sus calles, fuentes hídricas y bellas casonas que hacen de éste, un lugar único.

Asimismo, el barrio de San Blas es parte del Centro Histórico del Cusco, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1983, sin embargo, toda esta herencia cultural, constantemente está siendo afectada por malos peruanos y visitantes quienes realizan pintas y grafitis en diferentes muros coloniales, calles y piletas de nuestros barrios tradicionales.

Atentar contra nuestro patrimonio cultural es un delito sancionado por el Código Penal peruano. Además, el reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco en su Artículo 151 señala: “Queda terminantemente prohibido realizar pintas, grafitis o similares, en cualquier paramento, pavimento o cualquier elemento conformante de la imagen urbana del Centro Histórico”.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, continuará con estas acciones en los barrios tradicionales del Cusco y hace un llamado a los pobladores y visitantes a proteger el patrimonio monumental que es nuestro legado histórico y fuente de identidad cultural.

Cusco, 22 de octubre de 2024

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-impulso-campana-de-retiro-de-pintas-y-grafitis-de-las-fuentes-y-piletas-del-barrio-de-san-blas/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 200-2024

DIRECCIÓN DE CULTURA REALIZÓ CAMINATA CULTURAL “EL DESPERTAR DE LAS WAK’AS, YUYAYNINCHISTA TARPUSUN 2024”

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través del Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura de la Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes en coorganización con la Red de Cultura Viva Comunitaria Cusco, desarrolló la caminata cultural denominada “El despertar de las wak’as, Yuyayninchista Tarpusun 2024”.

Esta caminata, en su tercera edición, tuvo el objetivo de visibilizar las iniciativas culturales comunitarias existentes, así como democratizar los accesos de la ciudadanía a la diversidad de expresiones artísticas culturales. Se contó con la participación de 12 organizaciones culturales de base comunitaria, una delegación de estudiantes y padres de familia de la I.E. Bernardo Tambohuacso de Pisac, sumando más de 150 personas comprometidas con la actividad.

El recorrido de la caminata inició en el Sitio Arqueológico de Sillkinchani ubicado a 9 kilómetros al sureste de la ciudad del Cusco, en la margen derecha del río Huatanay del distrito de San

Jerónimo. Los participantes acompañados de la música tradicional realizaron una ofrenda de agradecimiento y permiso a la Pachamama y los Apus para luego sostener un diálogo con los especialistas de la Dirección de Cultura de Cusco sobre la importancia de las colcas o almacenes para la conservación de los alimentos en el valle sur del Cusco.

La caminata prosiguió hacia la Granja K'ayra donde un representante del Centro Federado de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco explicó sobre trabajo que vienen realizando en la conservación de semillas, raíces y tubérculos andinos. "El despertar de las wak'as 2024" culminó en la I.E. Alejandro Velasco Astete del distrito de San Jerónimo con la presentación de danzas, cuentos musicalizados, cantos, e intercambio de saberes entorno a la crianza de la semilla, así como recorrido por el manante y la chacra como espacios de aprendizaje intercultural.

Cusco, 24 de octubre de 2024

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-realizo-caminata-cultural-el-despertar-de-las-wakas-yuyayninchista-tarpusun-2024/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 201-2024

EL 4 DE NOVIEMBRE SE INSTALARÁ OFICINA PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A POBLADORES DE OLLANTAYTAMBO

Como parte de los acuerdos adoptados en la Mesa Técnica establecida entre autoridades del Poder Ejecutivo, autoridades locales y dirigentes de Ollantaytambo, el próximo lunes 4 de noviembre se instalará la oficina técnica de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco en dicho distrito.

Esta dependencia contará con la participación de un equipo multidisciplinario integrado por un arqueólogo, un arquitecto, un antropólogo y personal asistente, para brindar asesoramiento y apoyo técnico a los pobladores de dicho distrito a fin de que procedan de acuerdo a ley y a las normas técnicas durante la intervención de sus inmuebles, evitando afectaciones al patrimonio cultural.

La Presidencia del Consejo de Ministros encargó al MINCETUR presidir esta Mesa Técnica, en la que participan los ministerios de Cultura y de Justicia, Defensoría del Pueblo, Municipalidad Distrital de Ollantaytambo y dirigentes de las comunidades campesinas del referido distrito. Esta Mesa Técnica abordará las demandas de los

pobladores, mediante tres subgrupos de trabajo, que estarán integrados por representantes de los sectores involucrados.

El subgrupo uno analizará los asuntos legales planteados por los pobladores, quienes afrontan procesos en las vías administrativa y penal por la ejecución de trabajos de modificación de viviendas ubicadas en la zona intangible de Ollantaytambo.

De forma similar, se evaluarán la actualización del Plan Maestro de Ollantaytambo, los proyectos de restauración y puesta en valor de los monumentos prehispánicos ubicados en el distrito, los procesos administrativos sancionadores y el apoyo técnico solicitado al Ministerio de Cultura para los trabajos de refacción, ampliación, modernización y/o restauración de las viviendas particular ubicadas en la zona intangible.

Los tres subgrupos de trabajo también establecieron sus cronogramas de trabajo, que se iniciarán en la presente semana y se prevé que en noviembre se suscriban los acuerdos concretos para atender las demandas de los pobladores de Ollantaytambo.

Cusco, 28 de octubre de 2024.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/el-4-de-noviembre-se-instalara-oficina-para-brindar-apoyo-tecnico-a-pobladores-de-ollantaytambo/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 202-2024

EL 8 DE NOVIEMBRE SE INSTALARÁ MESA DE DIÁLOGO PARA ATENDER DEMANDAS DE COMUNIDADES DE SAQSAYWAMAN

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de la Coordinación de Patrimonio Luego de un amplio diálogo entre funcionarios y equipo técnico de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en representación del Ministerio de Cultura, con los dirigentes de las comunidades ubicadas dentro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, se acordó que el 8 de noviembre se instalará la mesa de diálogo entre las partes con el objetivo de analizar y evaluar las demandas de dichas comunidades.

Durante el diálogo, los dirigentes incidieron en plantear sus observaciones al Plan Maestro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, que, según los dirigentes, establece excesivas restricciones para sus actividades sociales y económicas.

Todas esas observaciones y cuestionamientos serán analizados en las mesas de trabajo, para lo cual, se convocará la participación de otras entidades que tienen responsabilidades compartidas como la Municipalidad Provincial del Cusco, cuyo Plan de Desarrollo Urbano debe estar articulado al Plan Maestro de Saqsaywaman.

Cabe precisar que durante las manifestaciones realizadas por los pobladores de Saqsaywaman, el ingreso de turistas se realizó con normalidad por el sector de Puqro, apreciándose un normal flujo de visitantes.

La asesora del despacho ministerial, Jackeline Mellado y el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, abogado Jorge Moya, presidieron la mesa de trabajo que permitió levantar la medida de protesta de los pobladores de Saqsaywaman.

Cusco, 29 de octubre de 2024.

.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/el-8-de-noviembre-se-instalara-mesa-de-dialogo-para-atender-demandas-de-comunidades-de-saqsaywaman/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 203-2024

ESCENIFICARÁN LA EPOPEYA INCA "CHAÑAN CURI COCA EN LOS ALBORES DEL QOSQO IMPERIAL"

Importante convenio firmó la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Municipalidad Distrital de Santiago con el objetivo de implementar la escenificación de la epopeya inca "Chañan Curi Coca en los albores del Qosqo Imperial" con la participación de más de 500 actores, quienes recrearán la heroica y aguerrida defensa del Cusco que protagonizó la guerrera cusqueña ante la pretendida invasión de los chancas.

El convenio fue suscrito por el abogado Jorge Moya Cohaguila como titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y el alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago, Sergio Sullca Condori, quienes estuvieron acompañados de sus respectivos equipos técnicos.
De acuerdo a los términos del convenio, la entidad cultural mediante sus profesionales, brindará asistencia técnica para la investigación documental, producción y gestión de la memoria histórica de Chañan Curi Coca en el distrito de Santiago.

El gobierno local de Santiago se encargará de la creación, montaje, ensayos generales, pruebas de sonido y la escenificación de la epopeya inca de "Chañan Curi Coca en los albores del Qosqo Imperial".

Los especialistas de ambas entidades contribuirán a la formulación del guion oficial de esta escenificación, que se realizará en la comunidad campesina de Chocco, distrito de Santiago, con participación de jóvenes, varones y mujeres, santiaguinos.

“Estamos contribuyendo a revalorar la historia de esta guerrera inca que defendió al Cusco en una épica batalla desarrollada en los territorios de la comunidad de Chocco, distrito de Santiago” expresó el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, abogado Jorge Moya.

EL DATO:
El cronista Pedro Sarmiento de Gamboa, escribió que los chancas *“que entraron por un barrio del Cuzco llamado Chocos-Cachona fueron valerosamente rebatidos por los de aquel barrio, adonde cuentan que una mujer llamada Chañan Curi Coca peleó varonilmente y tanto hizo por las manos contra las chancas que por allí habían acometido, que los hizo retirar, lo cual fue causa [de] que todos los [chancas] que lo vieran, desmayaron”*.

Cusco, 30 de octubre de 2024.

.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/escenificaran-la-epopeya-inca-chanan-curi-coca-en-los-albores-del-qosqo-imperial/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 204-2024

PRESENTAN CINCO OBRAS DE TEATRO DE TÍTERES GENERADAS EN TALLER DE CREACIÓN PROMOVIDO POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA

Como parte del Festival Itinerante de Artes que promueve la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en el auditorio del Museo Histórico Regional de Cusco se pusieron en escena cinco obras de teatro de títeres, durante la clausura del Curso Taller de Creación, Confección, Montaje y Puesta en Valor de Teatro de Títeres y Objetos Animados que se realizó del 5 de agosto al 26 de octubre de 2024.

En este curso taller se desarrollaron 16 talleres artísticos en los cuales se capacitaron, estudiantes, docentes de educación secundaria, emprendedores artísticos culturales y población interesada, beneficiándose a más de 40 participantes.

Esta actividad, organizada por la Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes y el Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura, contó con la presencia de más de 80 niños, niñas y adolescentes principalmente trabajadores de la calle, quienes, acompañados de sus

educadores y tutores, así como el público en general pudieron disfrutar de este hermoso espectáculo de teatro de títeres.

El “Festival Itinerante de Artes Ellas en la Historia 2024”, tiene como objetivo, visibilizar el aporte de las mujeres en nuestra historia y en la contemporaneidad, para lo cual, se implementan acciones artísticas culturales, que permiten a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos culturales, desde la formación, creación, producción, circulación, difusión y disfrute de las expresiones artísticas, de sus identidades y de su diversidad cultural.

En la actividad cultural participó la Coordinadora del Servicio Educadores de Calle del INABIF, entidad con la que se logran alianzas estratégicas para beneficiar a esta población vulnerable y cumplir el objetivo de llevar arte y cultura a más ciudadanos, cerrando así las brechas existentes en el acceso de los ciudadanos al ejercicio de sus derechos culturales.

Cusco, 31 de octubre de 2024.

.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/escenificaran-la-epopeya-inca-chanan-curi-coca-en-los-albores-del-qosqo-imperial/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional